

La finalidad directa de las medidas adoptadas, están condicionadas en la recepción única de sus solicitudes a través del correo electrónico, para lo cual, el municipio coloca a disposición el siguiente: "sisben@marialabaja-bolivar.gov.co". Estas solicitudes, serán tramitadas por parte del Administrador Local del SISBEN, mediante llamada telefónica a la línea que registró el solicitante dentro del formulario virtual diligenciado.

Las solicitudes de **ENCUESTAS NUEVAS**(*), podrán ser recepcionadas, y tramitadas una vez que el Gobierno Nacional finalice el periodo de cuarentena o se superen las condiciones de emergencia sanitaria actualmente establecidas.

1. INCLUSIONES
2. MODIFICACIONES
3. RETIROS

Teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional para afrontar los efectos causados por la Emergencia Ambiental, Social, Sanitaria y Ecológica causados por el COVID – 19, así mismo, como medida de prevención y mitigación de los riesgos de contagio, se ha decidido disponer de los recursos tecnológicos presentes para garantizar el acceso a los servicios prestados por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN dentro de los procesos de la estrategia con el fin de evitar el desplazamiento de los ciudadanos a las oficinas, son los siguientes:

MECANISMOS DE ATENCIÓN VIRTUAL EN LA OFICINA DEL SISBEN DENTRO DEL MARCO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA - BOLIVAR DURANTE LA EMERGENCIA AMBIENTAL, SANITARIA Y ECOLÓGICA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL COVID – 19.

DIRIGIDO: Comunidad en General – Usuarios SISBEN

FECHA: Municipio, mayo 06 de 2020

AVISO INFORMATIVO ATENCIÓN VIRTUAL OFICINA LOCAL DEL SISBEN

OFICINA SISBEN MUNICIPAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIALABAJA
NIT: 800.095.466-8

ALCALDIA DE
MARIALABAJA





ALCALDIA DE
MARIALABAJA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIALABAJA
NIT: 800.095.466-8

Maria
La Baja
primero
En Victoria

OFICINA SISBEN MUNICIPAL

El formulario de solicitud y los requisitos que deben diligenciar los interesados de acuerdo al tipo de solicitud, serán publicados en la página WEB www.marialabaja-bolivar.gov.co, sitio oficial de la administración municipal.

Es importante manifestar que, los procedimientos que se incluyen en este comunicado son de carácter transitorio y solo estarán vigentes mientras persistan las condiciones de aislamiento social definidos por el gobierno nacional.

La información suministrada por el ciudadano en la solicitud virtual temporal, debe surtir los tramites de validación, certificación y publicación por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP y puede ser consultada en <https://www2.sisben.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/consulta-del-puntaje.aspx>

MEDIOS DE CONTACTO CON LA OFICINA LOCAL DEL SISBEN – MARIA LA BAJA - BOLIVAR

Teléfono: 3002870715-3116706963

Correo electrónico: sisben@marialabaja-bolivar.gov.co

Horario de atención: 08:00 – 12:00 M. – 02:00 – 05:00 P.M. de lunes a viernes.

ATTE:

RAQUEL VICTORIA SIERRA.
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIA LABAJA.

ADMINISTRACIÓN SISBEN
MUNICIPAL.

María la baja primero, en victoria